

BIOGRAFIA

DEL ILUSTRE

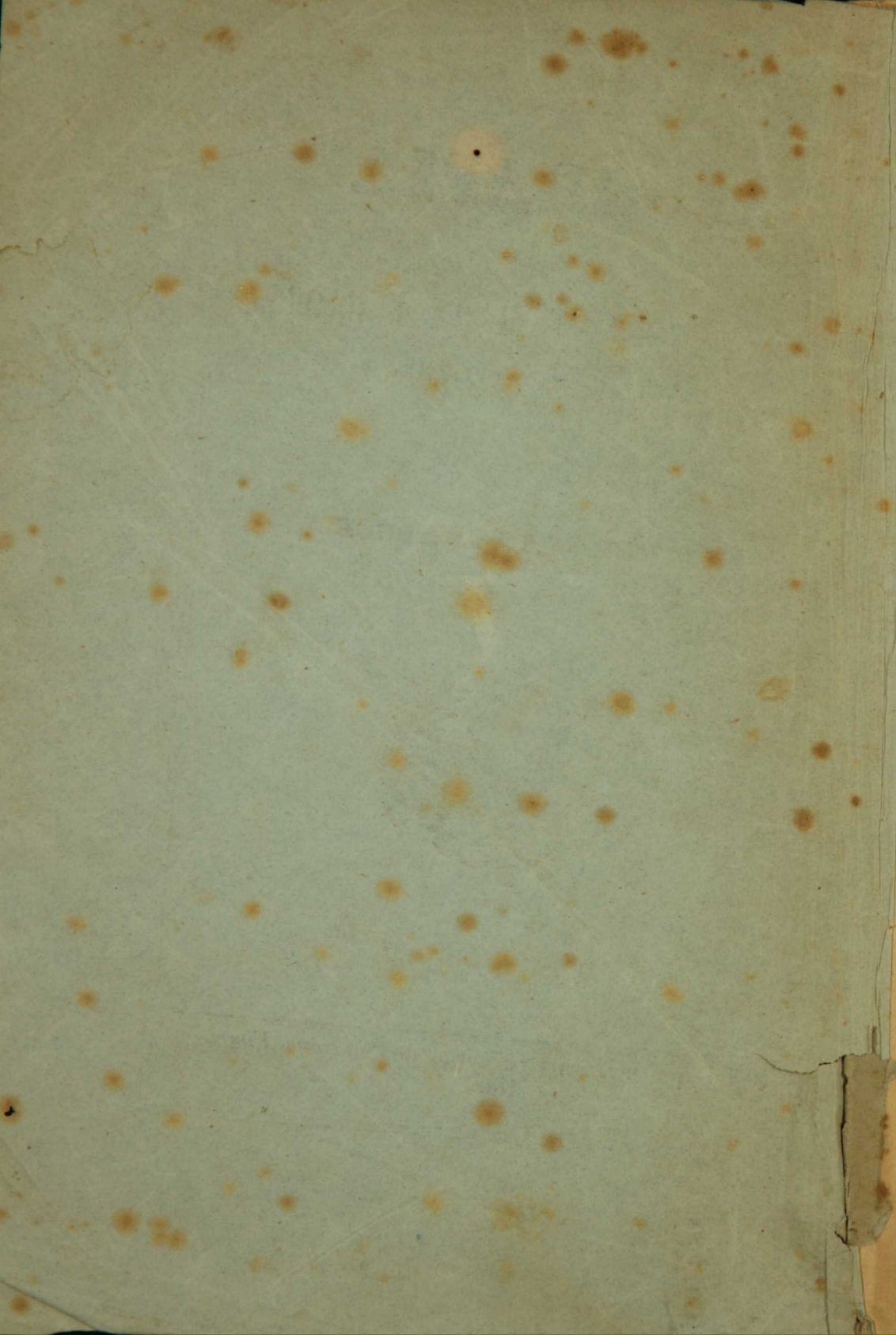
DON JAVIER MARIA DE MUNIVE É IDIAQUEZ,
CONDE DE PEÑAFLOIDA.

POR

DON NICOLAS SORALUCE.



IRUN Imp. de HUARTE, à cargo de *Santiago Ugarte*.
1866.



M-55159
F-55900

B852
ATV
25327
2RV
3193

BIOGRAFIA

DEL ILUSTRE

DON JAVIER MARIA DE MUNIVE É IDIAQUEZ,
CONDE DE PEÑAFLOIDA.

POR

DON NICOLAS SORALUCE.



IRUN Imp. de HUARTE, à cargo de *Santiago Ugarte*.
1866.



BIOGRAFIA

DEL

ILUSTRE CONDE DE PEÑAFLOIDA.

I.

La villa de Azcoita, ó sea la antigua Miranda de Iruar-gui, cuenta entre sus ilustres hijos al que lleva el nombre que ponemos á la cabeza de la tarea de que nos proponemos ocupar. Hombres de su altura, cuyas glorias forman el más honroso legado para el pueblo que le vió nacer, para Guipúzcoa, el país vascongado y la nacion española, dignos son de que hasta la clase más humilde de la sociedad sean bien conocidos, para que así puedan tributar el justo aprecio debido á su buena memoria. Tal es el objeto á que vamos á propender con éste trabajo, que lo empleamos con gusto, ya que en la obra, Fueros de Guipúzcoa, Suplementos, Títulos adicionales y consideraciones, etc. etc., acabada de publicar por quien esto escribe, ha debido concretarse á indicar solamente, como en otros casos análogos de la misma, algunos de los hechos más culminantes de la vida del hombre á quien dedicamos esta biografía.

Nacido de ilustre cuna el 23 de octubre de 1729, la instruccion primaria y la gramática latina estudió con aprove-

chamamiento en la misma villa de Azcoitia, hasta la edad de 14 años, con los jesuitas en el hospicio que éstos poseían. A fin de darle una esmerada educacion, sus padres le enviaron en aquella edad al *Seminario de Tolosa* (Francia) que gozaba de la mejor reputacion, dirigido tambien por los jesuitas.

Apénas cumplió los 18 años, y cuando tan aventajadamente habia aprovechado el tiempo y sostenido ántes unas *conclusiones* sobre fisica experimental que las dedicó al rey de España, Felipe V, terminando las Matemáticas y otros estudios de adorno de su educacion; hubo de regresar aun ántes de lo que deseaba, al lado de su querida madre, que tan desconsolada se hallaba por la irreparable pérdida que acababa de experimentar á causa de la muerte de su esposo, para prodigarla los tiernos cuidados de su afecto filial, como único hijo que era.

II.

El conde de Peñafiorida, à los sobresalientes estudios, amable carácter y otras bellas cualidades, reunia además una buena figura.

Su querida madre, despues de tal golpe, deseaba que el único hijo de sus entrañas, aunque todavía tan jóven, se inclinase hàcia alguna señorita à quien unirse en lazo indisoluble, à fin de asegurar por este medio la descendencia.

Complaciente el hijo para con quien le dió el ser, entabló y siguió cultivando sus relaciones con la señorita Areizaga, hija del baron del mismo apellido; y poco tiempo despues recibieron la bendicion nupcial á entera satisfaccion de sus respectivas familias.

Pronto el jóven y desposado conde, tanto por los honorables antecedentes, posicion, talento como amable carác-

ter, principió à figurar en la sociedad, haciéndose conoçer en Guipúzcoa como en la córte de su nacion. Al honor de llevar la vara de Alcalde de su pueblo natal, contaba tambien á los 20 años de edad, el de haber merecido la honrosa distincion de que fuera nombrado por su provincia natal, en 1750, uno de los cuatro Diputados generales que componian la Diputacion de Guipúzcoa; emplèò que igualmente desempeñó à satisfaccion mediante nuevas elecciones recaidas en él en 1754, 1758 y 1761. En 1758 fué ademàs nombrado *Diputado en córte* á una con D. Martin José de Areizaga, en consecuencia de las innovaciones respecto del régimen foral.

Cuán satisfactoriamente llenaron su mision en el tiempo de cerca de tres años que permanecieron en Madrid, lo dice el acuerdo de las Juntas generales de 1761, en Azpeitia, dirigiéndoles una expresiva carta de reconocimiento por sus buenos oficios.

Pero era poco todo esto para el que rebosaba en vida por la robustez fisica, y en la intelectual necesitaba tambien más extenso campo en donde desarrollar la fecundidad de su ingenio.

Los tiernos vástagos, fruto de su union conyugal, destinados á llevar más adelante un nombre, aun más ilustre que el de nacimiento, impulsábanle tanto más à fomentar su inclinacion al cultivo de las letras y à las mejoras de las diferentes clases de la sociedad.

Las tertulias primero, desde años ántes en el sentido que acabamos de indicar, y la *Academia* formada despues en Azcoitia, merced á sus esfuerzos principalmente, así como la buena acogida de sus amistades; forman el principio de su honrosa carrera y panegírico á que se hizo acreedor, no ménos que por los altos destinos precitados satisfactoriamente desempeñados tambien.

Los adelantos científico-agrícola-industriales de otras naciones contribuían à la vez à aguijonear al hombre que en la suya propendía à obtener iguales resultados, porque, en quien se reunían tan bellas cualidades, la ociosidad no podía tener cabida, y ni podía contentarse tampoco con las glorias adquiridas hasta entónces.

Un *Proyecto magno*, para aquel tiempo, bullía en su cabeza, desde su regreso de la mision de Diputado en córte, ó desde que anteriormente habia conseguido que se fuera arraigando la inclinacion y gusto à tales estudios y discusiones en algunos pueblos de su provincia natal. Magno llamamos al proyecto, y en ello no creemos pecar por exagerados, como se irá demostrando en el curso de la tarea que nos ocupa.

III.

En la obra precitada de los Fueros de Guipúzcoa, páginas 351 à 357, se han consignado los antecedentes de la formacion de la Sociedad Vascongada de los Amigos del País y otros hechos posteriores referentes à ella. Al efecto se han estampado tambien los nombres de los 16 individuos respetables que firmaron aquel proyecto presentado à la Junta general, 5.^a y última, de 1763 en Villafranca, así como las indicaciones del plan de la *Sociedad*, su objeto, tendencia y medios, la exposicion de dichos firmantes, el discurso preliminar y los 5 títulos con 72 capitulos, que ocupan 63 páginas en cuarto mayor, del registro de actas de aquellas Juntas.

Se ha demostrado igualmente en la misma obra, la buena acogida que tuvo de la Corporacion foral, ya en 1763 como en 1764, esta última vez en la Junta general del dia 3

de Julio, 2.^a de las 6 celebradas en la villa de Azcoitia, autorizando en ella al conde de Peñafiorida, autor del proyecto, para disponer de los fondos necesarios, y obrando en los términos que él creyese mejor, ya restringiendo ó variando. Dos meses despues la reunion de ilustrados vascongados en Vergara, con motivo de los festejos celebrados en honor del *dichoso* San Martin (11 de setiembre), se le presentó la ocasion, á la vez que para lucir su ingenio improvisando la traduccion de una ópera francesa al español, otras composiciones de música, originales y con letra en vascuence, por el mismo conde, que repartidas las piezas, y despues de los convenientes ensayos, su desempeño mereció repetidos aplausos, con especialidad á Peñafiorida, para dar principio á la obra que tantas glorias habia de legar al país vascongado, y no ménos al pueblo y provincia de su nacimiento, como á la villa de Vergara que más adelante fuè la de su adopcion. Aquellos vascongados así reunidos llegaron á formar el núcleo y base de la *Sociedad Económica* que algunos años se anticipó á otras análogas de la nacion. Esto y los laureles que recogió, trazan gráficamente la mayor honra á que una institucion de su género pueda aspirar.

Mas no es tan solo que las Juntas de Guipúzcoa en los precitados años y con posterioridad hayan acogido benévolaemente y prestado su apoyo á aquel proyecto, cuyas pruebas se han estampado igualmente en la precitada obra de los Fueros, sino que hay otras, no tan pocas, que corroboran este aserto. Siempre quisiéramos tener la ocasion de hablar de nuestra provincia, como en el caso de que nos ocupamos, y no en contrario sentido como, más veces de lo que quisiéramos, hemos tenido que expresarnos con dolor de corazon.

Necesaria era la aclaracion de los hechos referentes al

punto que nos ocupa, desde que se trataba de rectificar opiniones emitidas, no del todo conformes con tan plausibles antecedentes, en la Historia de España por Lafuente, cuya bien sentada reputacion es conocida.

Si en aquella obra (*Fueros*) se ha concretado á indicar solamente los puntos esenciales que evidencien los antecedentes de la Sociedad Vascongada, es por las razones que ya se han indicado.

Pero al contraernos en la actualidad sobre lo mismo, dándole más extesion, nos inclinamos á creer que no desagrada en Guipúzcoa, en el país vascongado, ni en otras partes de España que lleguen á leer, interesadas igualmente en las glorias, ora éstas pertenezcan más directamente á un pueblo ó provincia, pues que al fin glorias españolas son. Y con tanta más razon cuando tiende á hacer desaparecer el mal efecto de la opinion extraviada, que á la provincia del nacimiento de tal personaje la hace aparecer empañada hasta cierto punto, como tendrèmos ocasion de demostrar más adelante.

Al expresarnos así, tenemos à la vista, además de lo consignado por Lafuente en su citada historia, atribuyendo el origen y fundacion de la Sociedad Vascongada á la coincidencia casual de la precitada reunion de vascongados en Vergara (11 de setiembre de 1764), la de un respetable vascongado (alavés), bien conocido por sus escritos como por los puestos de Diputado *foral*, y actualmente á Córtes, que sigue ocupando.

Diecinueve años hace que D. Ramon Ortiz de Zárate consignaba en el periódico *El Lirio*, publicado en Vitoria por los Sres. Egaña y compañía, en el cual dedicó, principalmente al conde de Peñafiorida, cinco artículos con el epígrafe, *Glorias Vascongadas*, colocando á tanta altura el

mèrito de este distinguido vascongado. Amante el Sr. Ortiz de Zàrate de la verdad y de las glorias, de donde quiera que éstas procedan, hacémosle la justicia de creer que él sea uno de los que más se alegren, si llega á leer en los precitados Fueros de Guipúzcoa en que se mencionan documentos fidedignos, amén de otros hechos más circunstanciados que aquí añadimos, la satisfactoria acogida que las Juntas de Guipúzcoa de 1763, 1764, 65, y posteriormente, dispensaron al proyecto y demás trabajos de Peñafiorida, en vez de la equivocada opinion que al efecto estampó, segun se desprende del citado periódico, n.º 2, tomo 4.º que dice:

«Realizado su proyecto (el del citado Peñafiorida) lo presentó á las Juntas generales de provincia, y mereció su aprobación. Mas como siempre han encontrado y encontrarán las innovaciones más útiles, las que proponía nuestro conde naufragaron, estrellándose al chocar contra la ignorancia de sus contemporáneos.»

Las pruebas aducidas en la obra de los Fueros, cuyos documentos íntegros y otros posteriores vemos en los registros de actas de Guipúzcoa que tenemos á la vista, disienten en esta parte con lo que aparece en los dos párrafos antecedentes. Las almas de buen temple que siempre experimentan satisfactorio gozo con esta clase de aclaraciones, en vez de resentirse como las de limitada esfera, no dudamos que el Sr. Ortiz de Zàrate acogerá con gusto el honroso recuerdo que al efecto cabe á la Corporacion foral de Guipúzcoa, desvaneciendo la idea del lunar á cuya creencia le hicieran inclinar equivocados antecedentes.

IV.

Así como los registros de las Juntas generales de esta

provincia evidencian la verdad de lo que en los precedentes párrafos venimos sosteniendo, así tambien el estudio del citado proyecto del prudente Peñafiorida, nos infunde la más alta idea y respetuosa consideracion hácia su autor, áun cuando no tuviéramos á la vista otras muchas pruebas de su inteligencia, exquisito tacto y afán por el cultivo y fomento de las ciencias, artes, agricultura y otros ramos. Sirviéronle de guía para el proyecto, en que se indicaba la conveniencia de que el *Cuerpo* tuviese por *Patronos* á San Isidro labrador y á San Ignacio de Loyola; las memorias de Dublin (Irlanda), de Berna (Suiza), y de los establecimientos poco ántes fundados en Bretaña, París y Tours, (Francia), fuera de otros muchos de diversas naciones, que con gran copia de datos aparecen citados.

Propendia á que tomasen parte en la Sociedad ó Academia que proponia, el eclesiástico, el caballero, el artesano, el comerciante, el labrador y todos los demás sugetos hábiles, inteligentes y aplicados á los diversos ramos de la ciencia económica, sin distincion de personas. Y lo consiguió, sin que obstára el que variasen las formas y extension que al efecto indicaba, circunstancias que ya se preveian en el acuerdo de la precitada Junta de Azcoitia de 1764, en que se adoptó definitivamente.

Si de otras pruebas más que las enumeradas necesitáramos, bastaria á justificar el aserto que precede, la sola lectura de la dedicatoria poética de D. Félix María Samaniego en sus fábulas, en que tan á lo vivo retrata la fisonomía moral del conde de Peñafiorida, cuando éste habia ya conseguido que fructificáran, en gran parte, las semillas de su mencionado proyecto. Buena prueba de ello, el trozo de aquella poesia que aparece inserto en las páginas 356 y 357 de los *precitados fueros*, y al cual damos tambien traslado aquí:

El Leon, rey de los bosques poderoso,
Quiso armar un ejército famoso,
Juntó sus animales al instante:
Empezó por cargar al Elefante
Un castillo con útiles, y encima
Rabiosos Lobos que pusieran grima.
Al Oso le encargó de los asaltos:
Al Mono, que con sus gestos y sus saltos,
Mandó que al enemigo entretuviese:
A la Zorra que diese
Ingeniosos ardidés al intento.
Uno gritó: la Liebre y el Jumento,
Éste por tardo, aquella por medrosa,
De estorbo servirán, no de otra cosa.
¿De estorbo? dijo el rey, yo no lo creo:
En la Liebre tendrémos un correo,
Y en el Asno mis tropas un trompeta.
Así quedó la armada bien completa.
*Tu retrato es el Leon, Conde prudente:
Y si á tu imitacion, segun deseo,
Examinan los jefes á su gente,
A todos han de dar útil empleo.*

¿A quién pueden ocultarse los mil y mil inconvenientes que haya tenido que vencer el que fué cabeza ó alma de *aquella asociacion*, como en sus trabajos y adelantos en anteriores años, ya por la innovacion que generalmente trae consigo escollos de todo género, las preocupaciones consiguientes, con frecuencia hijas de la ignorancia y en otras de la maledicencia, y tal cual vez del meditado cálculo de algunos cuantos? Pero es por lo mismo que resalta tanto más el mérito, cuando se consigue abundante cosecha de un campo que poco ántes era estéril è improductivo.

V.

Separémos de la mente, al ménos por ahora, las consideraciones que acabamos de emitir en los párrafos precedentes, para siquiera dar idea de los progresos de la *Sociedad Vascongada*, cuya base ó núcleo se formó en las mencionadas fiestas de Vergara, segun hemos ya indicado.

Verificada la primera reunion el 24 de diciembre de 1764 en Azcoitia, á consecuencia de lo acordado en Vergara (setiembre anterior), formáronse los *Estatutos de la Sociedad*, cuyo objeto, conforme con lo que vamos estampando, era el fomento de *las ciencias, bellas letras y artes*.

Terminada esta primera tarea ó ensayo, reuniéronse de nuevo á primeros de febrero siguiente en la villa de Vergara en que, durante algunos dias, celebraron sus sesiones, cuyos temas versaron principalmente sobre la necesidad de introducir mejoras en la educacion de la juventud. De noche en las tertulias, á que igualmente concurrían, improvisaban agradables conciertos: así se fué tambien cultivando la aficion á la parte lírica, tomando cada vez más gusto à todo lo que precede, y contribuyendo de paso con más ahinco al buen éxito de la *Sociedad*.

Nombrado Peñafiorida desde el principio Director perpétuo de la misma, puso en conocimiento del rey Carlos III la fundacion del Instituto, que acogió con las muestras de la mayor satisfaccion, á juzgar de los términos de las cartas que el Excmo. Sr. Marqués de Grimaldi, ministro de Estado, dirigió, en nombre del rey, à los Corregidores de Guipúzcoa y Vizcaya y al Diputado general de Alava. Si el pensamiento fué tan bien acogido en las Juntas generales de Guipúzcoa, y los primeros pasos del Instituto ambulante hacian

augurar favorable porvenir, no lisonjeaba ménos al autor y los demás s6cios el pláceme completo de S. M. Consecuencia de precedentes tales fué la nueva reunion extraordinaria de abril del mismo año (1765) en Azcoitia, en que se formaron los Reglamentos, adoptando además otras medidas tendentes á vigilar y mejorar, en lo posible, la instruccion de las tres provincias vascongadas.

Tambien se ha consignado en la obra, Fueros, los términos en que Peñafiorida, como el Secretario de dicha Sociedad, Sr. D. Miguel José de Olaso y Zumalave, habian dado cuenta de su cometido á las Juntas generales de 1765, en Zumaya, contestando éstas del modo más satisfactorio al último en la comunicacion del 7 de julio, y rogando al primero que continuase en la empresa con la constancia y buen éxito que hasta ent6nces, además de darle un voto de gracias.

VI.

Estimulados de cuanto acabamos de exponer, los fundadores de la citada Sociedad proseguian sus tareas, reuniéndose en abril de 1766 en Vitoria, en setiembre de 1767 en Marquina, y en octubre de 1768 en Vergara, celebrando sesiones en todos estos pueblos, á la vez de reformar los *reglamentos*. Discuti6se sobre diferentes puntos, dedicando preferente atencion á fundar un *Colegio Patri6tico*.

Guiados los s6cios guipuzcoanos de tan noble pensamiento, é impacientes por verlo convertido en realidad, se anticiparon á establecer en Vergara las clases que forman la 2.^a *Enseñanza*, haciendo ellos mismos, alternativamente, las veces de profesores.

Hè aquí los primeros cimientos de la obra que venía á ser secuela de la Sociedad Vascongada. No necesitamos decir

con cuánto interés y esfuerzos habrá contribuido el ilustre conde. Bastará que consignemos que, ante la idea de que el *nuevo Instituto* pudiera medrar con más rapidèz, se dispuso è hizo el sacrificio de trasladar su residencia á la villa de Vergara, separándose de su pueblo natal al que amaba entrañablemente. ¡Què bello ejemplo para otros de alta alcurnia, que realza tanto más la de aquél, que con tal nobleza de alma sabe ennoblecer!

Advertir debemos que, para esto, despues de la general expulsion de los jesuitas residentes en España, (el 2 de abril de 1767,) se habia pedido al rey el hospicio que aquellos poseyeron en Azcoitia. Fué denegada por S. M. esta peticion; pero en cambio accedió á otra análoga el 29 de abril de 1769, para que pudiesen disponer del Colegio de Vergara, que á los jesuitas habia pertenecido tambien.

Tan lisonjera nueva dió ocasion á que se celebrára en agosto del mismo año, en la última villa, la reunion ó asamblea general extraordinaria, adoptando medidas adecuadas al gran desarrollo que iba recibiendo la Sociedad.

Vino á robustecerla y dar nuevos bríos, como importancia, otro favor acordado por el rey Carlos III, el año siguiente, elevando á la categoria de Real Sociedad, á la vez de dedicarle *una medalla y libros selectos* á esta institucion, constituida ya en Academia.

En gran bonanza siguió desde 1771, cuyo mes de setiembre celebró sus sesiones la asamblea general en Vitoria, en el mismo mes del siguiente año en Bilbao, el 10 de agosto de 1773 habia aprobado el rey *los Estatutos*, en el de setiembre de 1774 se efectuaron nuevas sesiones en Vitoria, y en 1775 y 1776 hùbolas tambien en Vergara.

No es posible narrar, ni siquiera ocuparnos de dar una idea general de los diferentes puntos sometidos á aquellas

respetables juntas ó reuniones que tanto hacian progresar à su instituto, porque nos obligaria á salir del círculo en que es dado girar en esta clase de publicacion.

Tal era el crédito que igualmente gozaba ya en 1777 el Colegio de Vergara, que el rey Carlos III le acordó el honroso título de «Real Seminario Patriótico Vascongado,» mièntas que el siguiente año, por Real cédula de 26 de marzo, fué dotado con dos cátedras, una de *química con mil pesos anuales*, además 6,000 reales para su laboratorio, y la otra tambien con *mil pesos* y 3,000 reales más para la de *mineralogía* y su laboratorio, segun aparece de la manifestacion del señor conde de Peñafiorida á las Juntas generales de Guipúzcoa, de 1778. Asistió à éstas en calidad de Procurador de Azcoitia, à la vez que dió cuenta tambien á la misma corporacion sobre los progresos de dicho Seminario, felicitando à la Junta, «por la gloria que le resultará de que todo »el reino reconozca en V. S. la cuna de las ciencias útiles, así »como todas las sociedades de él reconocen la suya, por haber »nacido la Vascongada (que les ha servido de modelo) en el ter- »ritorio de V. S., siempre fecundo en producciones de inge- »nio y valor, que en todos tiempos han ilustrado y acrecen- »tado la *monarquía*.»

Reunióse, como de costumbre, este año la misma Sociedad en Bilbao, cuyas luminosas sesiones, segun en años anteriores, despedian tanto lustre sobre el país vascongado, como honra y gloria para los autores de aquellas, y no ménos para el que tan dignamente se titulaba Director perpétuo de la Real Sociedad Vascongada y Presidente del Real Seminario etc.

Incansable el conde de Peñafiorida para cuanto tendiera al engrandecimiento de tan honrosa empresa, en las reformas que con frecuencia se veian en la necesidad de introducir en

los *Estatutos como Reglamentos*, ya por la extension que aquella iba adquiriendo, así que para establecer y facilitar los medios de la buena administracion; desde 1776 quedó sancionado que en adelante cada cuatro meses debería haber reuniones ó sesiones particulares en Vergara, además de las generales que en la misma villa ú otros pueblos de las provincias vascogadas habrian de seguir efectuándose.

En 1782 mereció el Seminario, por una Real resolucion, que fueran declarados válidos los cursos académicos, ganados en él, para las demás universidades del reino; y en las sesiones de la *Sociedad Vascongada* que el siguiente año tuvieron lugar en Vitoria, se proyectó plantear igualmente, en la misma ciudad, un Seminario de señoritas, que mereció la aprobacion de S. M. con fecha 12 de marzo de 1784.

Más de veinte años de esfuerzos y afanes, principalmente de Peñasflorida, consiguieron elevar á gran altura el crédito de la Sociedad y Seminario, difundiendo su esplendor sobre toda la nacion de que formaba parte. Alta honra se consideraba por este tiempo el formar parte de aquella Sociedad, cuyo número excedía de mil individuos.

VII.

Si cuanto precede recordamos con noble orgullo por ser la instruccion pública en sus diferentes gradaciones á que consagró la vida el personaje que nos ocupa, no es ménos lo que en otros varios ramos de la administracion pública, de su nativa provincia, desplegó tambien su fecundo ingenio con igual éxito que en aquella.

Al principio de esta biografía hemos dicho que á los 20 años, en 1750, fué elegido Diputado general, honroso puesto que entónces como otras veces con posterioridad desempeñó satisfactoriamente.



Vemosle en 1756 trabajar con abinco, aunque la exposicion presentada à las Juntas generales de este año apareciera en nombre de D. Martin José de Areizaga, siendo el alma del gran impulso que por aquel tiempo recibieron los caminos públicos de Guipúzcoa.

Proyectó en 1768 el *Reglamento* para el mayor fomento sobre plantaciones de árboles, y que en tan gran escala se realizaron hasta fines del siglo en esta provincia.

En este tiempo (1766 á 1769) era tambien el medianero y conciliador de las diferencias surgidas entre Vizcaya y Guipúzcoa, sobre el derecho que à las venas y fierros imponia la primera, porque la última, apoyada en la ley vigente de sus Fueros, no permitia la extraccion del carbon vejetal. Propendia además por todos los medios que su posicion é influencia le ofrecian, á estrechar los vínculos de las tres provincias vascongadas, *que tan acreedor se hizo de su reconocimiento* por lo mucho que trabajó y adelantó á este respecto, segun hemos tenido ocasion de enterarnos de las pruebas que han pasado por nuestras manos.

Y no es tan solo que sus últimos veinte años consagró en obsequio de las mismas, fuera bien que sus beneficios mas directamente refluyeran sobre alguna de las tres provincias, sino que á su hijo mayor D. Ramon hizo viajar durante años en el extranjero, à fin de que estudiase los adelantos científico-literario-artísticos con que pudiera ser útil al país y reino de su nacimiento.

Desgraciadamente despues de efectuado tan interesante viaje, y cuando tanto se prometian del porvenir del apreciable jóven, bajó este á la tumba en 1774, à cuya buena memoria dedicóse un elogio póstumo en las sesiones del mismo año en Vitoria. Pero ni este golpe fatal bastó para que el Conde cejara de su benéfico y noble intento en bien del

país: envió á su segundo hijo Antonio María á Paris, con igual objeto que al primero.

Los hechos ligeramente expuestos patentizan cuantos esfuerzos y sacrificios hizo. Hemos indicado tambien las consideraciones con que era mirado por el rey Carlos III; y el sábio Macanaz, al hablar de él, dejó consignado: «Que el nombre del conde de Peñafiorida, será inmortal en los fastos de la historia de los vascongados, y muy respetable en los de la nacion española.» Hânse indicado igualmente los elogios que le tributan Lafuente en su historia de España, como Ortiz de Zárate en «El Lirio:» prestémos atencion á lo que la Real Academia de la Historia en su Diccionario geográfico-histórico de España, tomo I, artículo Azcoitia, página 139, dice:

«Para honor y gloria de esta villa, de las provincias vascongadas y de toda España, nació en ella à 23 de octubre de 1729 D. Francisco (1) Javier de Munive é Idiaquez, primer Director perpétuo, sócio de número, y fundador de la Real Sociedad Vascongada.... Su amor à la patria, su ardiente celo por la prosperidad de las ciencias y las artes, su infatigable laboriosidad, su extraordinario talento y estudio y las demás prendas personales del conde de Peñafiorida le han hecho merecedor de los justos elogios que le han tributado las naciones extranjeras, y de los panegíricos dedicados à su ilustre memoria por las sociedades Matritense y Vascongada.»

IX.

Pero, ¡mísero mortal, al fin! Tanta belleza, tanta perfec-

(1) Francisco Javier le llaman algunas veces, otras Francisco Javier María, pero fué mas conocido por Javier María.

tibilidad en lo humanamente posible, no podian, sin embargo, eximirle de pagar el tributo debido: nacer, vivir y morir. ¡Lástima que la muerte viniera á arrebatár tan bella existencia en lo mejor de sus dias aún!: inescrutables arcanos del Omnipotente.... solo nos es dado inclinar la frente y resignar.

El conde de Peñafloreda dejó de existir en Vergara el 13 de enero de 1785, cuya muerte fuè atribuida à las tercianas de carácter maligno que, en el viaje efectuado el año anterior á Logroño contrajo en esta ciudad. Sus restos mortales fueron sepultados en la villa de Marquina, (Vizcaya), en la iglesia parroquial de que son *patronos* los condes de su apellido.

No hay para qué decir el profundo sentimiento è irreparable vacío que dejó en àmbas corporaciones de que era Director y Presidente, segun se ha indicado. Así lo demostraron el país vascongado, la nacion y aún fuera de ella, conforme aparece de la Real Academia precitada y otros escritos.

Su digno sucesor, el marqués de Monte-hermoso, pagóle tambien igual tributo de admiracion y respeto en el discurso inaugural de las sesiones del mismo año, celebradas en Vergara.

Aunque el impulso dado á la empresa la hacia marchar todavia con buen éxito, notábase, no obstante, la falta de tan privilegiada cabeza. Tres años despues, tampoco existia el rey, Carlos III, el protector de toda clase de adelantos y mejoras de su nacion. En 1789 principiaron las revueltas de Francia; en 1793 la guerra entre España y aquella nacion, además de otras partes, en la frontera de esta provincia, que siguió durante dos años y medio en ella y el interior de Guipúzcoa; Carlos IV ni su favorito Godoy se empeñaban en propender à acrecentar las glorias vascogadas, y mer-

ced á estos contratiempos y otros mas; de la Sociedad Vascongada solo iba quedando el buen nombre y glorias que en tiempo de aquel esclarecido hombre supo adquirir.

No es poca dicha que aún subsistía, en la altura en que se halla, el Real Seminario despues de las vicisitudes, guerras y alternativas porque ha atravesado en el siglo actual. A la villa de Vergara que supieron dar *lustre y celebridad* entre aquellas dos corporaciones, vino á aumentar la última, el, para los fastos históricos de España, inolvidable Convenio del 31 de Agosto de 1839.

Guiado de tan noble deseo como fin, intentaron en 1819 y 1820 resucitar la Sociedad Vascongada, para lo cual las tres provincias se comprometieron á contribuir anualmente, segun aparece de la XI Junta general del 12 de Julio de 1819, en Zarauz, llegándose á reunir el dia 2 de noviembre de 1820 en Vitoria; pero los señores D. Hurbano de Herran, D. Javier de Urbina, marquès de Arabeca, el conde de Villafranca y D. Miguel Ricardo de Alava, individuos de aquella respetable Sociedad, hubieron de tocar pronto la imposibilidad de llevar adelante con buen éxito.

Otro tanto sucedia al nuevo ensayo promovido por el señor conde de Monterron en la Junta XVI, del 12 de julio de 1830, en Mondragon, acordando en la misma para que el duque de Granada de Ega, los condes de Villafuertes y de Villafranca de Gaitan y el mismo de Monterron, los cuatro miembros de aquella sociedad aún existentes, con otros ocho mas que deberian nombrarse; planteasen otra análoga con el fin de fomentar las artes en Guipúzcoa.

No cupo mejor suerte, á la que, en esta última Junta tambien, se proyectó en virtud de la representacion de don Joaquin Francisco de Barroeta Aldamar, á consecuencia del deseno manifestado por el Exmo. Sr. D. Juan Bautista de

Erro, para la conservacion é ilustracion del idioma vascongado.

Nobles arranques aislados, hijos del entusiasmo, en este como aquel sentido, vemos tambien en no pocos de los posteriores registros de actas de las Juntas de Guipúzcoa.

Pero es tambien cierto que todo cuanto dejamos sentado respecto de estos dos puntos, viene á hacernos convencer acerca de la importancia del ilustre Peñafiorida, y que no así como quiera se reemplaza un hombre adornado de tanto talento como bellas cualidades.

X.

Ciento dos años hace que en la villa de Azcoitia se celebraron las Juntas generales en que, para honra y gloria de la provincia de Guipúzcoa, tan satisfactoriamente se acogió el proyecto económico de las del año anterior, y que, con tal ó cual nombre y variacion, plantificóse en el país vascongado, sirviendo de modelo para las demás partes del reino.

Dentro de pocos dias van á reunirse tambien las Juntas generales de esta provincia en la misma villa. ¿No es ya tiempo de que se haga alguna demostracion que tienda á probar el no olvido del pueblo vascongado, y especialmente de Guipúzcoa, hácia el que tantas glorias legó en bien del país, á juzgar por lo que dejamos trazado á grandes rasgos? ¿No recordará igualmente la N. y L. villa de Azcoitia, llena del justo y digno orgullo que produce el poseer entre sus ilustres hijos uno, á quien con agradable sorpresa mirarian, á no dudar, los otros su altura, si estos y aquel resucitáran, puesto que bien pudiera servir de ideal de perfectibilidad para la enseñanza pública á que consagró toda

su vida. ¿Y no se esforzará à la vez con su poder é influencia para que la provincia que tanto debe al esclarecido varon le dedique una corta demostracion, escasa, sí, considerada por el lado metálico, pero grande por los valiosos recuerdos que evoca?

¿Y qué es lo que se desea?; podrá decírseos, tal vez. Poca cosa para lo que merece un hombre semejante, acerca de que se han sentado indicaciones en la repetidamente citada obra, de los Fueros de Guipúzcoa. Nada mas que una copia del retrato al óleo, de cuerpo entero, de parte de la Corporacion foral de esta provincia, para que aumente la galería de los del salon de su Diputacion: además el apoyo moral para que los establecimientos de 1.^a y 2.^a Enseñanza de la misma, especialmente, y los de las otras dos hermanas tambien poséan á cada retrato litografiado de 1 3/4 piés el alto del marco, por 1 1/4 de ancho, con lo correspondiente al cuadro completo en disposicion de colgar en la pared, por el insignificante precio de poco mas de un peso fuerte cada uno.

En cambio tendrán el placer que, á no dudar, experimentarán, sobre todo, los Profesores al ver y recordar el mérito y glorias de tan eminente hombre.

Si es ó no meritorio de ello, dicen los hechos de la biografía precedente, escrita por

NICOLÁS SORALUCE.

ADICION.

En el discurso preliminar-proyecto de la obra Fueros de Guipúzcoa, etc., etc., en las páginas 351 à 357 de ésta y en la biografía del ilustre conde de Peñaforida, publicada poco despues en los números 74 y 75 del periódico «El Guipuzcoano», correspondiente à los dias 3 y 5 de julio último; escitaba, quien esto escribe, á que el país vascongado y con especialidad Guipúzcoa hiciera una demostracion en obsequio del nombre de tan benemérito conde, procurando además generalizar en los establecimientos de *primera y segunda enseñanza* su retrato litografiado en cuadros vistosos de módico precio.

Desde la primera de aquellas iniciativas se apresuraron algunos Ayuntamientos y buen número de *Maestros de Escuela* de esta provincia á acoger favorablemente el pensamiento, demostrando su deseo de adquirir el retrato del hombre cuyos esfuerzos científico-agrícola-industriales son bien conocidos de la historia, amèn del gran crédito y glorias que legó al país euskaro.

No podía ser tampoco indiferente la primera autoridad foral de esta provincia, y su ilustrísima Diputacion tambien

lo comprendió así, según se demostrará más adelante. Unido todo esto á la escitacion de personas respetables, despues de la discusion pública habida acerca del mismo conde de Peñafiorida, es lo que ha hecho decidir al que esto escribe á presentar al público el cuadro litografiado, acompañado de la biografía reimpressa, con más la presente adición.

Las Juntas generales de Guipúzcoa, celebradas en julio último en Azcoitia, recordaron que esta villa habia producido un hombre extraordinario que tantas glorias legó á su pueblo, á su provincia, al país vascongado como á toda la nacion. Si no decretaron la inmediata ereccion de la estatua que habia de levantarsele, reconocieron su conveniencia, así que la de otros dos ilustres guipuzcoanos Legazpi y Oquendo, para cuando el estado económico de sus cajas lo permita.

Análogo acuerdo se habia dejado consignado tambien en las de 1856, en Elgoibar, *sobre ereccion de monumentos* á varios ilustres Guipuzcoanos. Cabe á esta provincia la satisfaccion de haber levantado cinco años despues al insigne Elcano, en Guetaria, y la de haber tambien inaugurado á los nueve, el día 5 de setiembre de 1865, colocando su primera piedra, en Motrico, la reina de las Españas, Isabel II, en el destinado á conmemorar el nombre del tan sábio como valiente marino Churruca.

¿Cómo no esperar que realice igualmente en conformidad del precitado acuerdo de 1866?

Los pueblos como los hombres nunca ganan tanto, como cuando premian dignamente las glorias legadas por sus distinguidos patrios. Tarde que sea, honran tales medidas.

No nos pesaria que tambien en nuestra nacion se erigieran á otros muchos de sus insignes hombres, puesto que para la gran mayoría del pueblo, la historia gráfica es la que mas elocuentemente habla.

Sirvanos de ejemplo el siguiente hecho que revela el modo como premian en otras naciones.

Pietro Micca, natural de la villa de Andorno, Piamonte, (Italia), servia de soldado raso, zapador; en agosto de 1706, entre los sitiados de Turin.

El ejército francés al mando del duque de Orleans, tenia en la mas crítica situacion á la plaza. Los sitiados, en su desesperacion, abrieron una mina hasta el punto en donde tenian los sitiadores la artillería de batir; pero fueron advertidos por estos ántes que la operacion la llevasen á cabo en las condiciones que se proponian. Entónces el tal Pietro Micca, á fin de no malograr la empresa, se ofreció á dar fuego á la pólvora, aunque fuera á trueque del probable sacrificio de su vida, (como que la perdió), recomendando á sus compañeros para que propendiesen á socorrer á su pobre familia.

La explosion hizo volar centenares de franceses á una con la artillería, á cuya circunstancia se debió principalmente la no rendicion de Turin.

Algun tiempo despues se erigió á Micca un modesto monumento en el pueblo de su nacimiento; en el reinado de Cárlos Alberto se acuñó una medalla conmemorativa de aquel hecho, asignando á los sucesores mas próximos de la extinguida familia Micca, y el actual rey, Víctor Manuel, ha llevado aún mas adelante su demostracion, levantando al héroe, en una de las plazas de Turin, otra estatua que se inauguró el 4 de junio de 1864.

Si en nuestra nacion no es ciertamente esta provincia la que en zaga queda á este respecto en la actualidad, apesar de lo que aún falta que seguir en el camino comenzado, segun mas de una vez he hablado en escritos publicados, muy grato me fué el aprovechar tambien la ocasion de de-

dicar algunas palabras sobre un punto análogo al de que me ocupo.

Al enviar la nómina detallada de los náufragos de Guetaria y Zarauz, (sucumbidos en enero último, à corta distancia de esta ciudad) pedida para remitir á la Habana, de donde se pensaba recibir parte del dinero recolectado á éste fin en las Antillas para las desgraciadas familias de los que fueron víctimas, decíale entre otras cosas lo siguiente:

«Justo es que con èste motivo consigne ligeras indicaciones en obsequio de la *buena memoria* del generoso marino, conocido con el nombre de *Mari*, que tambien perdió su vida por querer salvar á los náufragos cuya nómina acabo de estampar. Aunque nacido en Zumaya, residia, desde há muchos años en San Sebastian. Siempre el primero en concurrir á salvar à sus semejantes en los peligros marítimos, muchas veces consiguió arrancar al mar las que debieran ser sus víctimas. El 9 de enero de 1866 quiso hacer lo mismo; pero fué tambien víctima de las tempestuosas olas de aquel día (Q. E. P. D.)»

«El pueblo de San Sebastian, para consagrar un recuerdo digno à la buena memoria de tan valiente como filantrópico marino, le dedicó el lunes de carnaval, 12 de febrero, una comparsa alegórica por los jóvenes de ámbos sexos; y con su producto va á erigirle un monumento modesto, pero merecido, en paraje adecuado mirando al puerto, á fin de que sirva de tan grato recuerdo como noble estímulo para los que quieran secundarle en el ejemplo de sus humanitarias, aunque peligrosas empresas.»

La ciudad de San Sebastian ha dado con esto un paso que altamente la honra. Prueba de ese modo que es el mismo pueblo de los sucesores de la inmortal acta de 8 de setiembre de 1813 y de otros grandiosos hechos ligeramen-

te trazados no ha muchos meses en «El Guipuzcoano», con el epígrafe, *San Sebastian, y sus glorias y reveses, etc., etc.*

No porque Micca fuera un simple soldado raso dejó de merecer, y se le tributaron las recompensas que dejamos indicadas: nada mas justo que el dedicar al patron de lancha, Mari ó sea José María de Zubía, que tantas veces puso en peligro su vida por salvar las de sus semejantes, hasta que al fin, el 9 de enero de 1866, fuè tambien víctima de tan filantrópico esfuerzo. Prémiele tambien el Altísimo.

¡Marinos y marineros! Ya veis como agradece y recompensa San Sebastian: imitad los esfuerzos de Mari cuando la ocasion llegue.

Y no es tan solo que haya pagado recientemente tal tributo el pueblo mas histórico de los del país vascongado, sino que acaba tambien de dar otro ejemplo digno de ser imitado.

A los nombres de Loyola, Elcano, Legazpi, Garibay, Andía, Idiaquez y Oquendo, cuyos retratos y los de algunos monumentos orlaban el plano de Guipúzcoa, que en noviembre de 1864 publicó, se han añadido en la *nomenclatura* de las calles de la área de ensanche de esta ciudad los de Peñaflores, Churrua, Echaide, Urbieta, Bengoechea, Larramendi y Camino: aparecen tambien las denominaciones de plazas de Guipúzcoa y Zubieta, alameda central con la de Avenida de la Reina, calles con las de pueblos como Zubieta, Easo, Vergara, Fuenterrabía y San Marcial, éste último como célebre punto histórico de Irún.

Digno de consideracion especial es el ilustre Ayuntamiento de 1866 de la misma ciudad de San Sebastian, por el espíritu histórico que ha hecho presidir en aquella nomenclatura, así que por la oportunidad con que, en lo general, han sido aplicados otros nombres de alamedas y calles al

adoptar los de las respectivas situaciones topográficas ó de otras circunstancias especiales.

Pero en Guipúzcoa como en San Sebastian, sin embargo de que todos recordamos con gusto los honrosos pasos que en éste sentido se van dando, mucho queda aún por andar. En apoyo de su demostracion emitiré breves consideraciones.

Si Guipúzcoa reunida en sus Juntas generales de 1866, en Azcoitia, ha adoptado en principio la conveniencia de que al eminente conde de Peñafiorida se le dedique el monumento à que las glorias que legó le hacen acreedor; si tantas veces se ha insistido para que se propenda á que en el país vascongado, y sobre todo en Guipúzcoa, sean bien conocidos el nombre y hechos de aquel distinguido patricio, generalizando su retrato en cuadros de poco valor, singularmente en los establecimientos de *primera y segunda enseñanza* en cuyo obsequio consagró aquel la mejor parte de su vida; si de la ilustre Diputacion foral ha merecido la realizacion de éste pensamiento la mas completa aprobacion, «*apreciando cual merece el patriótico deseo que á V. guia, he acordado manifestarle etc., etc.*»; si está en la conciencia de todos los españoles que tienen conocimiento de las altas dotes del Conde, y con mucha mas razon en la de los vascongados, sobre cuyo país hizo reflejar una aureola de gloria, ¿cómo no propender, y quién no contribuir en él á que se generalice tal nombre que de ilustrísimas corporaciones nacionales y extrangeras y sábios hombres, ha merecido los mas elevados dictados de *fama inmortal, de talento extraordinario, y otros análogos?*

Los vascongados, sí, cada vez y en donde quiera que hablemos de la «Sociedad Vascongada de los Amigos del País», nos sentimos satisfechos de un noble orgullo, porque á su recuerdo van unidas las glorias que nos legó, con la relevante circunstancia de ser aquella la primera Sociedad económica

de las de España. Y cuando tan ilustre corporacion viene personificándose en el mismo conde de Peñafiorida que principalmente la dió el ser, lozana vida y crédito valiosísimo para el porvenir, no se necesita encomiar la importancia de tal personaje.

De tanto mas mérito en él, cuanto que, constituyéndose en caso excepcional, sin cuidar de su ilustre cuna ni de la elevada posicion, descendió de ellas al campo árido y penoso, cuanto delicado, para sembrar y recoger, como lo consiguió, tan óptimos frutos durante su vida, dejando además al país euskaro en herencia tan abundante cosecha. No en vano dije en la biografía: ¡Qué bello ejemplo para otros de alta alcurnia, que realza tanto mas la de aquél, que con tal nobleza de alma sabe ennoblecér!

Y pues que con frecuencia se ven cuadros bajo de esta forma y la otra y como de adorno en algunas salas y no ménos en público, aquí los de estos y los otros personajes, allí los de tales ó cuales generales, acullá una coleccion de científicos, por sabido que en la cosecha ha de haber de todo, y casi por regla general el que hayan de ser de los que no vieron la luz por primera vez en esta nacion, ¿á quién con mas justicia que al conde de Peñafiorida que sus glorias y renombre adquirió en la mas honrosa de las misiones y con las mas recomendables circunstancias, se puede y debemos presentar su rétrato al público, conservándolo tambien en privado y hasta con especial interés en los establecimientos dedicados á la *primera y segunda instruccion*?

El ilustrado Lafuente (Q. E. P. D.) que àntes de espirar nos dejó con su historia general de España un honroso monumento, consignaba con razon en una carta dirigida á quien esto escribe: *Guipúzcoa es la que está mas interesada que nadie en recordar, hasta con orgullo, la memoria de sus eminentes paisanos.*

Cualquiera que sea el resultado de mis esfuerzos y sacrificios, siempre me consideraré satisfecho de haberlos empleado para que sean bien conocidos, en el país vascongado especialmente, el nombre y hechos de tan ilustre como benemérito conde. No me pesa tampoco el haber hecho lo mismo en obsequio de otros comprovincianos.

Al reimprimir ahora la biografía añadiéndola esta adición, se acompaña también el retrato del mismo conde, que es copia exacta del que la Sociedad Vascongada le dedicó el año de 1785 en que murió.

El otro retrato que aparece colocado en vistosos cuadros, no se diferencia del pequeño mas que por las mayores dimensiones, (1) y en que además tiene las siguientes inscripciones:

El nombre del conde de Peñafflorida será inmortal en los fastos de la historia de los vascongados, y muy respetable en los de la nación española por haber sido el primero que ideó y el que mas contribuyó al establecimiento de la primera Sociedad económica del reino. (MACANAZ.)

(1) El cuadro es de 48 centímetros de alto por 35 de ancho, ó sea 1 $\frac{5}{4}$ piés por 1 $\frac{1}{4}$: se compone de marco charolado de caoba con filetes y canalitos de adorno; el papel del retrato es igual al del pequeño que va unido á éste folleto; el cristal, carton de cubierta y anillo convenientemente armado todo, son los pormenores de éste cuadro. Su precio veinticinco reales, inclusive el folleto, es lo mas módico que puede ser entre nosotros. Se venderá en San Sebastian por el Sr. R. Baroja, y Bolla y sobrinos: en Irún, por D. Francisco Huarte: en Tolosa, calle del Correo n.º 11, tienda: en Villafranca, por D. Diego Muñagorri: en Vergara, por D. F. Machain: en Azpeitia, por D. José Joaquín Semperena: en Zarauz, por D. Gregorio Arrue: en Villarreal, por D. José Cormenzana: en Bilbao, por D. Segundo Salvador; y en Vitoria, por D. Bernardino Robles.

*Tu retrato es el Leon, conde prudente,
Y si à tu imitacion, segun deseo,
Examinan los jefes á su gente,
A todos han de dar útil empleo.*

(Samaniego, final del retrato poético dedicado al conde de Peñafiorida.)

El amor á la patria , el ardiente celo por la prosperidad de las ciencias y las artes, la infatigable laboriosidad, el extraordinario talento y estudio. y las demás prendas personales del conde de Peñafiorida le han hecho merecedor de los justos elógios que le han tributado las naciones extranjeras, y de los panegíricos dedicados á su ilustre memoria por las sociedades *Matritense y Vascongada*.

(Diccionario geográfico-histórico de la Real Academia de la Historia.)

Lafuente reproduce en su historia general de España los elógios tributados al conde de Peñafiorida por el sábio Macanaz y otros.

En la Junta IX, del 10 de julio de 1866, de las generales de Guipúzcoa, celebradas en Azcoitia, se acordó que el proyecto de ereccion de estátuas al conde de Peñafiorida y otros, quedará aplazado para cuando el estado económico de sus cajas lo permita.

(El conde de Peñafiorida nació el 23 de octubre de 1729, en Azcoitia; y murió el 13 de enero de 1785 en Vergara.)

Es de esperar que el *profesorado, singularmente, acoja*

para sus establecimientos, con el interés que debe inspirar á los que ejercen tan delicada mision, ya por los recuerdos que surgen del nombre del que, sin cuidar de su ilustre cuna y alta posicion, consagró lo mejor de su vida á la *enseñanza pública*, campo digno de sus glorias, y ya tambien por que los jóvenes alumnos aprendan á bendecir desde los planteles (y que, andando el tiempo, puedan ser trasplantados aquí y allí para honra del país y reino en que nacieron), al inclito hombre que de todo esto y mucho mas se hizo acreedor para con Guipúzcoa y aún para todo el país vascongado.

SORALUCE.





